

ACTA NÚM. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO UN DIPUTADO AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA SOLICITÓ AL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECLARAR UN RECESO PARA ATENDER UN ASUNTO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE PRESENTARÁ EN LA SESIÓN DEL PLENO.-FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE MANERA ECONÓMICA.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LA SECRETARIA VERIFICAR EL QUÓRUM. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE QUÓRUM CON 32 DIPUTADOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE HABER CIRCULADAS CON ANTICIPACIÓN.- FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, INFORMÓ AL PRESIDENTE QUE SE DARÁ LECTURA INTEGRA A LOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

ATENDIENDO LO ANTERIOR Y AUXILIADA POR LOS CC. DIPS. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ZEFERINO JUÁREZ MATA, IVONNE BUSTOS PAREDES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SE DIO LECTURA INTEGRA AL **EXPEDIENTE 12029/LXXV**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. ROSANA FUENTES LIMÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OFICIO RELATIVO A QUE SE DEJE INSUBSTANTE EL ACTO RECLAMADO DICTAMEN PARLAMENTARIO DEL C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EMITA OTRO A FIN DE DETERMINAR LO QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL QUEJOSO EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y NO HUBO INTERVENCIONES EN CONTRA, NI A FAVOR, POR LO QUE SE LE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SU INTERVENCIÓN. SE DEJA SIN EFECTO EL DICTAMEN Y NO SE RATIFICA AL C. LIC. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **-FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA INTEGRA A **EL EXPEDIENTE 12024/LXXV**, RELATIVO A LA INVALIDEZ DEL DECRETO No. 190 POR LOS QUE SE APROBARON LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS O URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EMITIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE SE MODIFICA EL DECRETO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS

PRESENTES.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ A PETICIÓN DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, HACER LA INVITACIÓN PARA EL DÍA DE MAÑANA 18 DE OCTUBRE A UNA GUARDIA DE HONOR EN HOMENAJE AL NATALICIO DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA EN EL VESTÍBULO DEL CONGRESO A LAS 10:30 HORAS.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS DE SANTOS ELIZONDO.

**ACTA 22-LXXV-18. S.O.
MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018|**